

## 8M: Y yo, ¿por qué marchó?

Siobhan F. Guerrero Mc Manus<sup>1</sup>

Para mí este 8 de marzo será especial y por muy diversas razones. En primer lugar, este será el primer Día Internacional de la Mujer en el que me encuentre dentro de esa categoría. Será mi primer 8M como una mujer transgénero que se asume plena y cabalmente como tal. En segundo lugar, porque, por diversas razones, justo este 8 de marzo comienzo mi terapia de reemplazo hormonal tras lo que me ha parecido una eternidad de evaluaciones, pruebas y laboratorios. Será pues una fecha doble o, quizás, triplemente simbólica.

Y si me resulta tan simbólica es justamente porque, a pesar de tener una práctica feminista de años, haberme atrevido a dar el paso y asumirme públicamente como mujer trans me llevó a descubrir una serie de dimensiones emocionales o vivenciales que, desde mi nuevo *sentipensamiento*, le dan un nuevo contenido a reflexiones que antes me eran mucho menos inmediatas. Hablo desde luego de los retos que implica asumir una identidad de género que contraviene el mandato cis-genérico, es decir, que contraviene el mandato de habitar el género que se nos asignó al nacer.

Este cambio en mi mirada me hizo reconocer la importancia de un día como el 8M en una escala que antes no aquilataba desde la primera persona del singular. Y no es que antes no supiera la importancia de este día, es que no lo vivía como lo he vivido ahora. Ahora, por el contrario, veo con otros ojos que un día como el 8M tiene como cometido plantarle batalla a las muy diversas caras del patriarcado.

Esas caras son miles, son Legión. Son, por ejemplo, la incompreensión del concepto mismo de identidad de género y lo que este hace posible. Son, asimismo, las innumerables voces y miradas que se arrojan el derecho de opinar acerca de

---

<sup>1</sup> Doctora en Filosofía de la Ciencia por la UNAM. Licenciada en Biología y maestra en Filosofía de la Ciencia por la misma universidad. Es profesora de asignatura en la Facultad de Ciencias desde el año 2006 e investigadora asociada C en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. También es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Sus áreas de especialidad son filosofía e historia de la biología, biología evolutiva y filosofía e historia del sujeto (con especial énfasis en la filosofía e historia del género, la raza y la sexualidad).

cómo morar un cuerpo, una categoría, una vida que debe hacerse habitable. Son, así también, esas descalificaciones que igual llegan de una derecha conservadora, por un lado, o desde un cierto purismo político que no termina de asimilar la emergencia del sujeto trans, por otro. Son, finalmente, esos retos de la cotidianidad en el trabajo, en la escuela, en la calle, de esos espacios en donde armamos la vida.

Quiero tocar brevemente esos cuatro puntos en este corto ensayo. Responder así a la pregunta de “y yo, ¿por qué marchó?”. Entro a tema.

## **Identidad de género**

A muchas personas les resulta sorprendente encontrarse de pronto con el concepto de *identidad de género* ya que en muchos espacios suele asumirse sin problematización que las categorías *hombre* y *mujer* están dadas, que son simplemente naturales. En otros más, se asume la distinción entre *sexo* —como una base biológica que estaría, según se nos dice, más allá de la cultura— y *género* —entendido como la forma en la cual cada cultura comprende y hace inteligible la diferencia sexual, mientras la jerarquiza y asocia a roles que, en la mayoría de los casos, favorecen a unos por sobre otras—; en algunos pocos casos las personas que sostienen esta segunda posición asumen que el concepto de identidad de género no aporta nada, que no esclarece nada y que mejor deberíamos de hablar de roles de género y ya.

Cuando se distingue sexo de género suele haber cierta tentación biologicista que acusa a los sujetos trans y sus aliados de redefinir algo que estaría anclado en dos cuerpos radicalmente distintos, en dos naturalezas: por un lado, la de un cuerpo masculino que produce espermatozoides, y por el otro, la de un cuerpo femenino que produce óvulos. Olvidan, desde luego, los que defienden esta posición, que los lenguajes cambian y los términos derivan.

Sea como fuere, no estamos aquí ante una mera deriva semántica. No es este un caso análogo al que algún filósofo describió cuando se preguntó en alguna ocasión si las ballenas eran peces y, si no lo eran, desde cuándo no lo eran. Para ese filósofo, la respuesta era clara: hoy las ballenas no son peces, son mamíferos, y hoy el concepto de “pez” y el concepto de “mamífero” son irreconciliables. Pero en la Edad Media no era así; allí un pez era un animal que moraba en el agua. De allí

que, en inglés, las medusas —*jellyfish*— o las estrellas de mar —*starfish*— contengan todavía la raíz *fish* en sus nombres, a pesar de no ser peces. Se trata de una deriva semántica en la cual un término se redefinió.

Dicha situación no es análoga —o no del todo— a la que observamos con las categorías *hombre* y *mujer*. Y la razón es que, en nuestros usos cotidianos de estos términos, nos basamos en marcadores que nada tienen que ver con las gónadas, los cromosomas o los gametos de las personas. O, acaso, ¿suele ocurrir que, antes de decirle “señor” o “señorita” a alguien le hagan un cariotipo o un chequeo del tipo de gametos que produce?

Desde luego que no. Aunque, podría argumentarse que, si bien es cierto que nuestros usos cotidianos de los términos *hombre* y *mujer* no suelen asociarse a dicha comprobación, esta sería en principio posible. Evidentemente, y aquí estriba la diferencia entre esta situación y el ejemplo de la ballena: podríamos encontrarnos con una mujer que no tenga ovarios o matriz, por diversas razones, y eso no la haría menos mujer a ojos y palabras de nadie, incluida ella misma (si así es como se identifica). Ni tampoco sería menos hombre aquel que no produce espermatozoides. Así que sería inútil buscar en la biología una suerte de esencia que fijase el sentido o uso de estos términos; numerosos contraejemplos nos harían ver que no están gobernados de esta manera.

Por el contrario, tal parece que hay un número finito de referentes contextuales que tomamos como representantes de lo que es un hombre o una mujer. De allí, extrapolamos algunos rasgos que suelen asociarse con unos u otras. Estos usos situados, cambiantes, nos ayudarían a comprender mucho mejor qué entendemos por hombre o por mujer.

El hecho de que hoy comencemos a tener tal claridad ha permitido impulsar una fuerte disociación entre los términos *hombre* y *mujer* y la supuesta biología que les subyace. Ha permitido, de igual manera, reconocer e impulsar que son dichos marcadores sociales situados los que establecen posiciones sociales estratégicas que se pueden ocupar o no y, al ocuparlas, se ocupa la categoría de *hombre* o de *mujer* en mayor o menor grado.

Pero ¿dónde entra el concepto de *identidad de género* y qué es exactamente lo que hace? Comencemos por la segunda pregunta. Este concepto hace inteligible la *situación testimonial* de cada persona, hace inteligible cómo cada persona se concibe

a sí misma: no es lo mismo saber si alguien es mujer que saber si se sabe como tal. Son dos creencias diferentes y con consecuencias diferentes. Es menester un concepto que nos permita nombrar este tipo de creencias *sobre sí*. El concepto de identidad de género es un ejemplo de una batería de herramientas para justamente acceder a las creencias que, sobre sí mismas, tienen las personas; es decir, estos conceptos hacen posible una *justicia* de corte *testimonial*. Si hablamos de justicia es precisamente porque resulta fundamental conocer la impresión que la primera persona tiene de sus propias vivencias no únicamente para comprenderla, sino también para actuar de manera ética y respetuosa ante sus deseos, creencias o principios. Respetar, por ejemplo, su nombre o su pronombre elegido.

Asimismo, estos conceptos hacen posible una *justicia hermenéutica* o interpretativa que le da a la primera persona del singular el poder de pensarse a sí misma; le da herramientas para comprender su vida, su biografía, su situación, su futuro. La voz del otro y la propia voz están interconstruidas en un esfuerzo constante por hacerle justicia al otro en sus propios términos y no solamente en los nuestros.

Para eso sirve el concepto de identidad de género. Pero ¿qué es exactamente dicha identidad? Larga es la historia del término *identidad* en filosofía. Lo asociamos, por ejemplo, con la Ley de Leibniz que afirma que, si dos cosas son idénticas, entonces son indiscernibles; es decir, no habrá propiedad que tenga una y no la otra y que sirva de base para diferenciarlas. En el plano de la identidad personal, sería John Locke quien rastrearía la memoria y la continuidad que esta hace posible en el plano de las experiencias, es decir, el hecho de identificarnos a lo largo de una vida como una y la misma persona.

Ya en el siglo XX autores como Georges Devereaux o Erik Erikson fueron ampliando el concepto de identidad. Para no perdernos, vale la pena señalar únicamente que identificarse implica reconocer que compartimos cierto rasgo, atributo o propiedad con otras personas. Identificarme como mexicana implica que comparto el atributo de esa nacionalidad.

Habría mucho más que decir sobre este término pero, en cualquier caso, los elementos fundamentales ya están establecidos. La identidad nos permite reconocer rasgos que compartimos con otros, que orientan o afectan nuestro futuro, que recapitulan ciertos aspectos de nuestro pasado. Por un lado, nos

revelan creencias sobre nosotros; por otro lado, pueden justamente llevar a que nos disolvamos en ciertos aspectos que nuestra identidad pone de relieve por encima de otros.

La identidad, en todo caso, es un modo de existencia del sujeto moderno. Lo conecta con otros seres humanos, con pasados, con futuros, le hace contemplar ciertos senderos como posibles mientras desenfatisa otros. Le lleva a comprender su biografía de cierta manera.

Y, de entre todas las propiedades que empleamos para construirnos una identidad, el género —ese conjunto de marcadores sociales, lingüísticos pero también corpóreos— aporta un conjunto de creencias acerca de cómo nos vivimos y cómo deseamos vivirnos, cómo nos imaginamos, cómo imaginamos nuestros cuerpos y nuestros nombres, y que cohesiona cómo leemos nuestra propia vida. En el presente, hacia el pasado y hacia el futuro.

De allí la necesidad de recalcar en este 8M que la dignidad de la otra, del otro, pasa por reconocer su voz, su alteridad, las creencias sobre sí misma que sirven de base para su autocomprensión, para sus anhelos, sus sueños, sus furias, sus enojos, sus retos.

De allí que en este 8M sea menester enfatizar el derecho a la identidad de género porque ese derecho hace posible la justicia testimonial y la justicia interpretativa; justicias que, en cualquier caso, son condición de posibilidad para comprender la voz del otro. Y cuando esa voz se silencia, lo que viene es siempre violencia, exclusión, sumisión.

### **El cuerpo que habito**

Paso ahora, de manera mucho más breve y suponiendo que al menos he logrado establecer de manera mínima la importancia de reconocer la voz del otro, a señalar que mi cuerpo, como mi identidad, es fundamentalmente mío. Histórica ha sido la lucha del feminismo por la autodeterminación sobre el propio cuerpo. En eso, el transfeminismo es continuador, aunque en un tono ligeramente diferente.

Hay que decirlo. Mi trans-cuerpo no le pertenece a una causa, a menos que esta sea mía; no le pertenece a un mandato emancipatorio, a menos que yo así lo quiera; no le pertenece a mi familia, a mis médicos, a una clínica o a una iglesia.

Tampoco le pertenece a una pareja. Y mucho menos existe para servir de ejemplo para teorizar o politizar. Mi cuerpo no le pertenece a eso. Y no tiene por qué vivir bajo tales imperativos.

Habr , por tanto, que resistir el mandato que nos dice c mo vivir o juzgar nuestros cuerpos o c mo validarlos. Sea este mandato el de aquella psiquiatr a que insiste en que transformar el cuerpo implica no aceptarlo o incluso rechazarlo. Habr  quienes vivan as  sus cuerpos y cabr  la pregunta de las fuentes de aquel rechazo. Pero en muchas ocasiones el rechazo resulta de la insistencia por asumir el cuerpo actual como indeseable para as  poder transformarlo con legitimidad.

Habr , tambi n, que resistir el imperativo que demanda del cuerpo trans el ser una suerte de ariete que golpea las puertas del sistema cis-hetero-patriarcal. Como si fueras una suerte de vanguardia metaf rica en una batalla donde solo somos peones. Que quienes deseen intervenir se lo hagan y aquellos que no, que no lo hagan. Y que quede a su prudencia hacerlo.

Por eso tambi n marcho. Para recobrar mi cuerpo.

## **El sujeto trans**

Y marchar , sin embargo, sabiendo que me rodean millares de aliadas. Pero hay tambi n voces, visiones y discursos que me miran como la encarnaci n de una sociedad perversa. Una sociedad que pierde valores familiares, como si estos fueran autoevidentemente buenos.

Mas olvidan esas voces que nunca se ha tratado de preservar tradiciones porque s . De lo que se trata, de lo que siempre se ha tratado, es de construir un mundo m s justo. Ello ha requerido revisar nuestras nociones de justicia. El sujeto trans marca as  la aparici n de un nuevo sujeto pol tico que, como en otros casos, irrumpe incomodando. Y ello porque contribuya a hacer cada vez m s patente no solo que no hay esencia alguna que sirva de asiento al g nero, sino tambi n que la materialidad misma del cuerpo le hace forjable, como la *hyle* —esa palabra griega para madera— de la cual se desprende la historia del concepto de materia.

Hemos podido inventar nuevos g neros, se ha dicho. Y tambi n nuevos feminismos, habr a que agregar. Porque el feminismo no se extingui  con las sufragistas ni se extinguir  si todas las demandas de hoy se alcanzan. Y, m s que

apostar por la pureza del feminismo, habrá que apostar por sus impurezas, que lo combinan siempre con otras luchas, otras voces, otras cardinalidades.

Marcho así, por paradójico que suene, para continuar y reformar los feminismos. Para ampliar su horizonte; para que sea decolonial, anticapitalista, antiespecista, anticapacitista, antietarista, radicalmente crítico de la idea de raza, enemigo del nacionalismo, pero no por ello simplonamente universalista o cosmopolita. Marcho pues por la voz del otro en su inagotable novedad.

### **Los retos de mi cotidianidad**

Pero no todo en este mundo es teoría. Me queda el reto cotidiano de tener alumnos, ser profesora, dirigir tesis; ser trabajadora, transeúnte, cliente bancaria, hija, hermana y filósofa. Vuelve aquí el 8M a sus raíces, al derecho al trabajo, al derecho de acceder a los diversos espacios, gobernados por reglas no escritas, donde no están esperando mujeres y, sin duda, mucho menos mujeres trans. El reto de mi cotidianidad es seguir siendo todo aquello que he enumerado mientras transito. Poder hacer, por lo tanto, que la UNAM —y, en especial, el CEIICH—, donde trabajo, transite conmigo. Que lo hagan también mi calle, mi barrio, mi vida entera.

No será fácil y por eso marcho.